

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 19 de Agosto de 1916

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XVIII—Núm. 1677

"Oristo vivo, reina e impera"

EL AMIGO DEL OBRERO

ESTABLECIDA EN HONOR A CRISTO REDENTOR
EL 1.º DE ABRIL DE 1893

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración:

MERCEDES, 947

Teléfono: La Uruguay 2167 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES

LUIS P. LENGUAS

MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONSABLES:

En París: François Ventillon

En Friburgo: Max Tormann

SUSCRIPCION

Capital, por mes \$ 0.20

Interior, semestre adelantado 1.20

Exterior, semestre adelantado 1.30

AVISOS

Pídanse precios a la Administración

por avisos en 3.ª y 4.ª página, a una

columna o más columnas, por centí-

metros de altura.

La Administración no aceptará cual-

quier aviso que se le presente: se re-

serva el derecho de rechazar los que

crea conveniente.

EL AMIGO DEL OBRERO no admi-

te publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del in-

terior.

Se reciben suscripciones en las casas

parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existen-

tes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La

Unión — Villa Colón — Villa del Cer-

ro — Paso del Molino — Guadalupe

— Las Piedras — Pando — Salto —

Mercedes — Fray Bentos — Minas —

Durazno — Trinidad — Rocha — Pay-

sandú — San José de Mayo — San

Carlos — San Francisco — Nueva Hel-

vecia — Treinta y Tres — Florida —

Santa Lucía — Sarandí Grande — San-

ta Isabel — Rosario — Maldonado —

Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los

Círculos: Mercedes 947.

INDICADOR CRISTIANO

Sábado 19 — Stos. Ludovico,

Magno, Timoteo y ep. mrs., Italo,

mr. y sta. Tecla.

Domingo 20 — Stos. Bernardo,

ob. y dr. Leovigildo y Severo, mrs.,

y Filiberto, abad.

Lunes 21 — Sta. Juana Francis-

ca Fremiot, v. y f.

Martes 22 — Stos. Hipólito, ob. y

mr. Sinforiano, Fabriciano, Filibe-

to y Mauro mrs.

Miércoles 23 — Stos. Restituto,

Donato, Bernardo, Felipe Benicio,

Maria y Gracia, mrs.

Orden de los Triduos para el año bi-

niesto de 1916

Agosto

20, 21 y 22, en la Parroquia de Mi-

nas.

23, 24 y 25, en la Capilla de las

Hermanas Alemanas (Salto).

26, 27 y 28, en la Iglesia del Sa-

grado Corazón de Jesús (Seminario).

29, 30 y 31, en la Parroquia del Ro-

sario.

Septiembre

1, 2 y 3, en la Capilla de María An-

tiladora (Salcedo), calle Mercedes.

4, 5 y 6, en la Parroquia de Melo.

7, 8 y 9, en la Parroquia de Mercedes.

10, 11 y 12, en la Parroquia de la

Florida.

13, 14 y 15, en la Parroquia de Nico

Pérez.

16, 17 y 18, en la Parroquia del Car-

relo.

19, 20 y 21, en la Parroquia de Las

Piedras.

22, 23 y 24, en la Parroquia del Ce-

tro.

25, 26 y 27, en la Vice-parroquia de

la Paz.

28, 29 y 30, en la Parroquia de San

José.

Lectura recomendada:

LECTURA RECOMENDADA.

SOBRE INSCRIPCION OBLIGA-

TORIA.

SOBRE HUELGA.

ACCION DEL LIBRO.

ARTICULO PARA LOS DESCON-

TENTOS.

LA EPOPEYA DEL ALCOHOL.

Este periódico se imprime en la

Imprenta Latina, Florida 1532

Sobre inscripción obligatoria

Entre las bases que se dice están tratando los directores del antilegalismo con el Presidente de la República, para la concentración electoral, figura la de sancionarse una ley estableciendo la inscripción obligatoria en el Registro Cívico, dentro de cada período legislativo.

¿Será necesario insistir mucho sobre las ventajas grandísimas que este sistema reporta para la vida institucional del país?

Desde hace varias décadas, se viene hablando con tono quejoso y lastimero de la gran indiferencia cívica de los uruguayos, de su refractarismo a la concurrencia a las urnas, refiriendo a esa causa la mayoría de los males políticos que han pesado sobre el país, desde que los gobiernos se encuentran solos o casi solos en el terreno electoral y por lo tanto, desde la Casa de Gobierno se "nombran" los ciudadanos que, en cada legislatura debían formar parte de ambas Cámaras.

No puede negarse que, si no es esa la única causa de las pésimas administraciones que hemos tenido, es una de las principales, juntamente con la concepción y el fraude descarado que se han utilizado repetidamente por todos los malos gobiernos, nacidos a su vez del fraude y la coacción.

El porcentaje de votantes con respecto a los inscritos en el Registro Cívico, era indudablemente muy bajo; y tan bajo o más, era el porcentaje de inscritos con relación al número de ciudadanos que estaban en condiciones de influir decisivamente en los destinos nacionales. Por manera que un escaso número de individuos disponía de la Nación, y aún la mayoría, la casi totalidad de éstos, muchas veces, eran influenciados directamente por los representantes del poder, quienes en último término eran los verdaderos electores de las Cámaras y de sus sucesores en el Poder Ejecutivo.

Este sistema institucional, antidemocrático y a todas luces abusivo, se fue generalizando más y más, como un círculo vicioso, fué retrayendo, también, cada vez más a los ciudadanos honestos de las urnas, convencidos por un pesimismo funesto de que nada se podía contra la arbitrariedad, la violencia, el fraude y los recursos de toda clase del Poder, que se presentaba siempre en los comicios, en lucha desigual y abierta con los partidos populares.

Y venían luego las reacciones violentas, hijas de la desesperación suprema, en reivindicación de los derechos conculcados y de las libertades holladas, habiéndose arraigado en gran parte de la opinión pública, la creencia de que sólo con las armas podían obtenerse el reconocimiento de los derechos cívicos y la participación de las distintas entidades de opinión en la dirección y administración de la cosa pública.

Es así, como se han incubado casi todos los movimientos armados que ha visto el país y que alcanzan ya, casi a una cincuentena, en 80 años de vida independiente, dando al progreso, a la confraternidad nacional, al bienestar del pueblo y a la educación cívica del mismo, otros tantos empujones violentos hacia atrás, que han hecho sumamente lenta y angustiosa la marcha del país hacia la realización de sus altos destinos.

Desde la primera administración del señor Batlle, ese sistema inmoral y repudiable de intromisión del gobierno los comicios y de falseamiento de la voluntad nacional ha ido tomando caracteres inauditos, jamás igualados por los gobiernos más corruptores y despóticos. Esta intromisión, antes disimulada y vergonzante, se realizó a plena luz, se legalizó, se intentó justificar de todos modos, se sistematizó y organizó militarmente, utilizando todos los recursos del Estado: impuestos, funcionarios, ejército, policía, autoridad sobre los subalternos, locales de las oficinas públicas y dinero del erario. Se hizo de cada repartición pública un gran club político y electoral, a las órdenes de los jefes respectivos. Los empleados, en las épocas precedentes a las actividades cívicas, períodos de inscripción y de elecciones, faltaban impunemente a sus oficinas o gozaban de licencias injustificadas, con el fin de trabajar por obtener sufragios para el gobierno.

Y es así como se había preparado una dominación despótica y vitalicia, sostenida por un fraude incondicional, que estaba por encima de las leyes, de los demás poderes del Estado y hasta de la Constitución Nacional, y que disponía a su antojo del país al extremo de atacar diariamente y en toda forma la propiedad, las libertades, las creencias, los sentimientos más íntimos del pueblo y hasta cometiendo violencias de orden material y cobijando a los asesinos y criminales de la peor especie, siempre que se trataba de servidores suyos.

La masa del pueblo, dominada por el cansancio, la desesperación, el pesimismo más desconsolador, veía, sufría...

sorte, acudió el 30 de Julio a las urnas, y nada pudieron contra su empuje avasallador, ni las amenazas, ni las promesas, ni los recursos innumerables del gobierno elector.

Muchos factores intervinieron en este fenómeno, cuyo espléndido resultado, ni los más optimistas se atrevían a esperar. En primer lugar, indudablemente, la misericordia divina, que oyó al fin las plegarias de los seres puros y de las almas piadosas y buenas que imploraban su compasión.

Pero uno de los factores humanos que con más eficacia intervinieron en este resultado, fué, sin duda alguna, junto con el secreto del voto, la ley de inscripción obligatoria, que llevó a los registros más de setenta mil ciudadanos, venciendo su legendaria inercia y las dificultades de todo orden que para ellos se les presentaban.

Una vez dueños de las boletas, los ciudadanos fácilmente escucharon la voz de los propagandistas del sufragio, que los convencían de que sólo en las urnas debían buscar la reconquista de sus derechos y la liberación de la opresión esclavitud en que vivían.

Y sólo así pudo llevarse a los comicios la suma fabulosa para nosotros de cerca de "ciento cincuenta mil" votantes, cosa que jamás soñara el sufragista más entusiasta.

El pueblo ha visto, ha palpado su fuerza; su pesimismo ha sido vencido por completo ante los magníficos resultados obtenidos, y se ha convencido, al fin, de que, si lo quiere, puede imponer su voluntad a los gobiernos, por más fraudes y violencias que éstos intenten cometer.

En el camino de la lucha pacífica y enaltecedora de los comicios, no se puede retroceder. No podemos ni debemos volver a los tiempos de las reacciones sangrientas.

Tenemos un arma poderosa y eficaz, una noble y decisiva, que no mancha de sangre nuestras manos ni llena de remordimientos el corazón. Es necesaria, pues, que no dejemos ya de emplearla. Debemos llevar a las masas el convencimiento de que ese, no sólo el medio único y seguro de evitar las tiranías, de hacer respetar nuestros derechos y velar por el engrandecimiento del país, sino también un imperioso deber de conciencia que nos ordena no dejar abandonados los intereses nacionales en manos de cuatro individuos sin conciencia moral, sin dignidad y sin pudor.

Y, como medio, el más eficaz indistintamente—lo acabamos de comprobar en estas elecciones—de educar a todos los ciudadanos en el deber cívico, está la ley de inscripción obligatoria, pues dado el primer paso, se hace ya mucho más fácil decidirse a contribuir a la felicidad nacional por medio del voto.

Trámanos más lejos aún, y propiciáramos el voto obligatorio, pues consideramos, con la gran mayoría de los constitucionalistas modernos, que es un deber estricto de todo ciudadano, deber el que nada puede eximirlo, el contribuir con su voto a la formación más perfecta posible de los poderes públicos.

Pero, ya que tal vez esta innovación tan radical, podría levantar algunas resistencias, insistentemente al menos, en la necesidad de sancionar la ley de inscripción obligatoria, juntamente con la de voto secreto, leyes que todo el país reclama urgentemente después que ha visto en nuestro propio suelo confirmados los excelentes resultados que esas instituciones democráticas habían producido en todos los demás países que las habían adoptado.

Contra estas instituciones, nada serio puede objetarse. En cambio, tienen infinidad de ventajas. De las del voto secreto, hablaremos en otra ocasión, por más que el buen sentido popular ya se ha dado perfecta cuenta de lo útil y beneficioso que resulta.

La inscripción obligatoria contribuye de un modo eficaz a interesar al ciudadano por la cosa pública y hace de cada uno una fuerza que se puede aprovechar en cualquier momento contra los peligros nacionales como los que la Nación corrió antes del 30 de Julio pasado.

Y, como complemento, acostumbra, por la fuerza de las cosas, a los inscritos, a cumplir su primer deber cívico, que, como decíamos al principio, es el mejor garantía de libertad, de moralidad y de progreso.

Unión social del Uruguay

CONFERENCIAS SOCIALES

El 28 del corriente por la noche se realizó en el Club Católico la primera serie de conferencias sobre temas sociales, organizadas por la Unión Social. Las conferencias estarán a cargo del Pbro. doctor Luis Zerbi y señores Alberto Alonso y Mario Falcón Espalter.

Dada la importancia de los temas que serán tratados y la competencia de las personas que disertarán sobre ellos, es de esperar que todas nuestras familias concudan al Club Católico la noche del 28 del corriente.

EN LA ALDEA

Toda un éxito obtuvo la jornada de propaganda por Unión Social, realizada el último domingo en la Capilla del Colegio de Nuestra Señora de Luján. Una numerosa concurrencia que llenaba la Capilla oyó la conferencia sobre la Unión Social y sobre importantes cuestiones sociales, pronunciada por el Pbro. Padre Director de la U. S. Una gran parte de

la concurrencia acudió a la mesa de la U. S., después de la Misa, para inscribirse en la Obra. El éxito de esta jornada se debe en gran parte a la labor entusiasta en pro de la U. S., de la distinguida señora Aurora Díaz de Romano, Directora del establecimiento.

LA JORNADA DEL DOMINGO

El próximo domingo 20 del corriente se realiza la propaganda en pro de la Unión Social en Malvin. El R. P. Director dará una conferencia en la Capilla de aquel barrio durante la misa de 8.

EL INDIVIDUALISMO

He ahí el título de la publicación extraordinaria de la U. S., correspondiente al mes de Agosto y dedicada a los inscriptos de la Obra. Dicha publicación, que será repartida el domingo 27 del corriente, trata un tema de gran actualidad para los católicos en la hora presente. Los inscriptos en la U. S. que no reciban dicha publicación en las Iglesias de la República pueden solicitarla personalmente o por carta en nuestra Oficina, Cerrito 471.

CLASES NOCTURNAS

La Sección de Propaganda de la U. S. se preocupa en estos momentos de iniciar una serie de clases nocturnas de Religión y otras materias, para obreros y empleados. Dichas clases funcionarán en la Oficina Central con el programa y horario que se dará a conocer en breve.

JUVENTUD CATOLICA

Misas de Federación

Siguendo el turno establecido previamente, se ha celebrado la Misa de Federación el domingo pasado, en el Centro Balmes, con una notable concurrencia de jóvenes. Llevaron la rectoría el señor Luis Zaffaroni, encargado de la sección, y el señor Gabriel Romero. En la asamblea, verificada a continuación del pido acto, hizo uso de la palabra el señor Zaffaroni, confesándole, a nombre del Centro, el bachiller Alfredo Canzani.

El día de la Asunción se realizó, con un éxito tan brillante como el anterior, la Misa de Federación en el Centro Francisco Banz, asistiendo como delegados del Consejo los señores L. Zaffaroni y R. Berro.

El domingo venidero se verificará el mismo acto en el Centro León XIII, de Peñarol, a las 7 a. m.

Cincuentenario de la

Parroquia de la Aguada

Para la gran fiesta conmemorativa del cincuentenario de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la Aguada, se ha señalado un número importante: el séptimo de circunstancias con el cual se darán término a las fiestas religiosas y el que estará a cargo del conocido y reputado orador sagrado Monseñor Eusebio de León.

Se le ha pedido tuviera a su cargo el séptimo de circunstancias para clausurar las fiestas de este magno cincuentenario, porque Monseñor Eusebio de León conoce íntimamente el movimiento que se ha realizado en la Parroquia de la Aguada desde su creación hasta la fecha, por cuanto, en el año 1835, ejerció el cargo de Cura coadjutor, acompañando al primer Cura ya ciego Monseñor doctor don Victoriano A. Conde. En ese puesto de acción, de trabajo inintermitido, comprendió las necesidades que entonces reclamaba la Parroquia, y se consagró a su tarea con verdadera decisión. ¿Quién no le recuerda? ¿Cómo no aplaudir entonces la resolución de invitar para ese séptimo de circunstancias a Monseñor Eusebio de León que se encuentra tan vinculado a la obra de la Parroquia de la Aguada?

Monseñor de León ha aceptado la invitación, y no dudamos de que su oración magnífica conmoverá a sus oyentes; por medio de su palabra asistiremos a la evocación de un pasado de acción cuyas esperanzas promisoras se cumplieron; desfilarán los nombres de los que fueron verdaderos apóstoles de fe, de sacrificio por la gloria de Dios; se recordará el proceso de las actividades desarrolladas, el progreso moral y material que adquirió la Parroquia, en una palabra, la consagración de esa fecha solemne será el punto de partida para la iniciación de una nueva época de acción conjunta en favor de la Parroquia.

Cincuenta años de acción inintermitida, dicen más que nuestras palabras. Ahí están las obras que confirman nuestras manifestaciones: florecimiento de todas las instituciones, Patronato de Obreros, cursos catequísticos, Exploradores Orientales, etc., etc. Un verdadero plantel de actividades.

SOBRE HUELGA

Tomamos de "La Lectura Dominical" el siguiente interesante artículo: Algunos diarios, así de los nuestros como de la acera de enfrente, han insistido en estos días la tesis que afirma la ilicitud de la huelga ferroviaria, no de la reciente, sino de todas. La materia ofrece indubitable importancia, y a los católicos, tan dedicados ahora a obras sociales, interesa mucho el esclarecimiento de ese punto. Como la cuestión es opinable, juzgamos oportuno tra-

tar de ella en estos instantes, en los que tanta actualidad ofrece.

Quiénes afirman la ilicitud de la huelga en ese ramo de la industria y del trabajo, aducen dos argumentos principales y casi únicos: 1.º La explotación de ferrocarriles constituye un servicio público que al Estado incumbe, siendo funcionarios de éste, por ende, cuantos se ocupan a sueldo, en las tareas ferroviarias. 2.º Es tan necesaria para la vida nacional y afectan tan poderosamente a todas las industrias la normal circulación de trenes, que es absurdo conceder a los obreros la facultad de interrumpirla cuando así convenga a sus exclusivos intereses.

No nos convencen estas razones. Servicio público constituyen los ferrocarriles; pero no, de suyo, servicio del Estado. Idealizan un fin social, y a la sociedad política—y particularmente a sus órganos de dirección y ejecución—incumbe únicamente ejercer aquella tutela que se extiende a cuanto afecta a la prosperidad del país. La condición del servicio ferroviario análoga es a la propia del de construcción y explotación de carreteras y caminos vecinales, abastecimiento de aguas de las poblaciones, alumbrado y limpieza de sus calles, etc., etc., sin otra diferencia que el comprender el desempeño de las indicadas funciones tutelares bien al Estado central, bien a cualquiera de sus organismos infraesferales. La mayor importancia que, por lo común, revisten los ferrocarriles, no altera su índole jurídica: bien sabido es que la cantidad no muda la especie.

Así, pues, el Estado puede no realizar ese servicio y encomendarlo a particulares que con él se lucen; y en tal caso—que es el caso de España—¿cómo podrían ser funcionarios del Estado, por razón de su trabajo, quienes lo rinden a una "empresa particular"? Ni es justo equiparar los deberes que tales trabajadores hayan de cumplir respecto de empresas meramente privadas, a los que el Estado exija a quienes ejercen, en una u otra forma, funciones de autoridad o de administración públicas. El caso cambiaría totalmente si fuese el Estado propietario de sus ferrocarriles. Gana terreno, por días, el criterio que defiende la nacionalización de aquéllos, y cuando a ella se llegue, acaso sentemos conclusión opuesta a la que formuláremos más abajo: hoy, el argumento examinado no conduce a afirmar la ilicitud de esta clase de huelgas.

La consideración que en el otro argumento se contiene tampoco es peculiar al trabajo en trenes y estaciones. No es éste el único que afecta a otras industrias, o que está ligado íntimamente a la vida nacional. Otro tanto acontece con otras industrias—la de panificación, por ejemplo—y en general, cuantas se dedican a la producción de artículos de primera necesidad o de materias para la explotación de otras industrias.

Se observa, de otra parte—y ello es fundamental—que uno y otro argumento se plantean y encierran en el terreno de la conveniencia, no en el de la justicia, y es en éste donde ha de ventilarse el problema de la ilicitud de la huelga ferroviaria. Y la justicia no ve en ésta notas substanciales que la diferencien de otras y obliguen a regirlas con distintos criterios.

Hace pocos meses escribió el eminentísimo señor Cardenal Primado una notable Pastoral—"Justicia y Caridad en la organización cristiana del trabajo",—y en ella afirmó con cristiana valentía la ilicitud de la huelga, sin excluir la ferroviaria. Allí encontramos—clara y precisa—la doctrina a cuya luz ha de esclarecerse el problema. El sabio Prelado señala las condiciones de licitud de toda huelga: que los obreros tengan "de su parte la justicia"; que resistan a "toda opresión injusta"; únicamente "por los medios legales"; que no se decidan "a luchar sino por necesidad, y siempre guardando el derecho de las personas y de la propiedad". Y debe ponderarse, además—como en ese notable documento se señala—los daños que han de producirse y los bienes que se trata de obtener. Y si estas condiciones concurren, la huelga es justa, declaran los ferrocarriles o los obreros de cualquiera otro oficio.

Lo que ocurrirá, procediendo los trabajadores con tal espíritu de justicia y de prudencia, es que rara vez pasará la huelga del mero anuncio; porque—como observa el Primado—"frecuentemente perjudica más al capital y a la riqueza personal de un patrono una huelga que la concesión de algunos beneficios que hubieran podido evitarla". Pero siempre tendrá gran eficacia para el logro de las reivindicaciones obreras la posibilidad de que se esgrima el arma terrible de la huelga, que si la razón la maneja no hallará prohibiciones en los gobiernos. Y esta última consideración obliga también a las empresas a atender las justas peticiones de quien está a su servicio.

Nuestros Sindicatos ferroviarios—y especialmente el de Valladolid, tan benemérito, tan heroico, que no ha ido a la huelga porque la estimó injusta, y ha sufrido por ello las iras de los socialistas—recibirán esta doctrina como elemento necesario para su actuación. Invocándola, podrán decir a sus compañeros de oficio que la Iglesia católica ampara toda justa reivindicación, y no vacila en defender al débil frente al poderoso. Y se encierra aquí un factor tan poderoso, tan esencial para la vida y extensión de esos Sindicatos, que estimamos urgente e ineludible la propaganda de estas ideas, al par que creemos han de meditar mucho la tesis y sus consecuencias quienes se lanzan a afirmar categóricamente la ilicitud del paro ferroviario por razones de conve-

niciencia o inspirados en un erróneo nativismo.

Vigésimo aniversario

Del Centro Apostólico

S. Francisco Javier

Con ocasión de celebrarse el jueves 17 del corriente el vigésimo aniversario de la fundación del "Centro Apostólico de San Francisco Javier", con sumo gusto transcribimos una interesante carta dirigida a una distinguida señora socia de esta benemérita obra, y es como sigue: "Distinguida señora de toda mi consideración: en su atenta carta, fecha del 30 del pido, mes de Mayo, junto con anunciarme el regreso a la capital de los RR. PP. Misioneros, Costa y Esteban, de la Compañía de Jesús el primero y de la Congregación del P. Corazón de María el otro, y Bustamante y Garriga, ambos del P. Corazón de María, enviados por el Centro Apostólico a misionar, los primeros, las parroquias de Fray Bentos, Canelones y Solís y los segundos el departamento de Artigas; los cuales, después de largas y arduas tareas reportaron para el granero del Señor; los primeros 172 conversiones, 1311 confirmaciones, 172 bautismos, 15 matrimonios y 3 nuevas Cruces erigidas; y los segundos 551 conversiones, 611 confirmaciones, 146 bautismos, 3 matrimonios y 2 nuevas Cruces de misión; me pide una palabra de estímulo para cuantos cooperan a la magna obra del Centro Apostólico.

¿Cómo negarlo, cuando soy yo una de las más entusiastas admiradoras de esta obra bienhechora de la causa católica y del progreso de nuestra patria? Ciertamente: con tanto mayor gusto lo de complacerme, cuanto que el conocimiento del fruto realizado hasta hoy por esta obra, ha venido a acrecentar en mí el entusiasmo y veneración hacia ella.

En los 20 años que lleva de existencia en nuestra República, ha dado el Centro Apostólico 517 misiones en los 19 departamentos; no en los pueblos o ciudades, sino en los apartados y solitarios puntos de nuestra campaña, donde muchas veces la casa del estanciero o el techo de paja de un humilde rancho se transforma en improvisado templo.

En estas misiones, más de "50.000" personas de 50 y más años, por primera vez han recibido la Sagrada Comunión; han sido bendecidos por la Iglesia más de "1.200" matrimonios; los bautismos pesan de 13.000 y de 30.000 las confirmaciones; 500 Cruces conmemorativas de la misión, erigidas en las cimas de las cuchillas, tan desprovistas de auxilios religiosos, amparando y bendiciendo nuestra República con sus brazos extendidos.

En vista de un fruto tan laudable ¿cómo no he de afirmar que la obra Centro Apostólico es el auxiliar poderoso del apostolado católico en el mundo? y esto basta para que ninguna empresa, por santa que sea, pueda disputarle la primacía.

Así pues ¿cómo no bendecir y alentar a los misioneros y cooperadores!, ¿cómo no exhortar a los católicos, a venir a listarse a la sombra de esa bandera que tiene por lema "A Mayor Gloria de Dios!"

CARTAS DE MELGAR

Cinco meses, tanto tiempo como el que llevan los ataques contra Verdín, han durado en la alta Cámara los debates sobre el importantísimo y trascendental proyecto de ley relativo a los huérfanos de la guerra, o "pupilos de la nación", como se los llamaba al principio.

Todo el peso de la batalla ha caído sobre un puñado de católicos, por todo extremo dignos de admiración, los Sres. de Lamazelle, de Las Cases, Lazère, Jérouville, en junto, media docena escasa, cuyos titánicos esfuerzos han sido coronados por la victoria.

La ley se ha aprobado por unanimidad, 251 votos, sin uno solo en contra, que es a lo que aspiraban, tanto los antedichos oradores como el Gobierno, para poder calificarla de ley nacional, ajustada por completo al espíritu de la "unión sagrada".

No quiere esto decir que haya resultado

LA CAJA OBRERA

TREINTA Y TRES, ESQUINA 25 DE MAYO

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Miguel Poron
VICE ID. » Elbio Fernandez
SECRETARIO D. Cayetano Muttoni
VOCALES Dr. Alfredo Arocena
VOCALES D. Pedro Aguerre
» Nicolás Durán y Vidal
» Antonio Sala
» Evaristo Novoa
SÍNDICO »
GERENTE:—Don Guillermo Fynn.

OPERACIONES DE LA CAJA

FACILITA DINERO: En vales amortizables a largos plazos de 10, 12, 20 y 30 meses, con garantía personal, **HIPOTECAS**, a plazo fijo, a devolver en una sola partida ó en cuotas mensuales, desde 1 a 15 años.

Con garantía de VALORES COTIZABLES a plazo fijo ó en cuenta corriente. **DESCUENTA** conformes comerciales y en general efectúa TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

Recibe dinero: EN CAJA DE AHORROS a la vista y a plazos, abonando el 5, 5 1/2 y 6 o/o anual. Facilita gratis la ALOAN-
CIA DEL HOGAR y emite TÍTULOS DE RENTA de 100 y 500 pesos que devengan un interés de \$6.60 o/o anual pagadero cada dos meses.

Administración de propiedades: También se ocupa de la Administración de propiedades y de la venta de terrenos a plazos y al contado, mediante una módica comisión.

Horas de Oficina: { De 10 a 12 y de 1 1/2 a 4 p. m.
SABADOS: de 10 a 12 a. m.

Por más datos, dirijase a la Gerencia.

SE VENDE O SE ALQUILA

Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carretera a Colón, próximo a Bayago. Ocurrir Mar 947.

SE VENDE UN SOLAR

Con dos piezas, 457 metros, \$ 2,000 a plazo y \$ 1,500 al contado.—Tratar: General Luna 1237.

SE VENDE

Un solar de 12 metros de frente por 61 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. Ocurrir Mercedes 947.

SOMBRERÍA NACIONAL

De Alejandro Tarantella.—Especialidad en artículos de hombres.—Establecida en la calle 18 de Julio 1821, entre 11 y Yaguarón.

TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos.—Calle Juan Carlos Gómez 1332.—Precio fijo.—Teléfono: "La Uruguaya" N.º 73.

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y TIPOGRAFÍA LA POPULAR

De Mosca Hnos.—El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estampería religiosa.—Situada en la calle 18 de Julio 1374.—Teléfono: La Uruguaya 768, (Córdoba).

COOHERIA DEL CARMEN

De Manuel Rodríguez y Cia., calle Vazquez 1374 entre 18 de Julio y Guayabo. Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, pases, etc., etc. Servicio finisera, desde los más pomposos a los más sencillos.

PROFESIONALES

Doctor Justo Montes Paraja

Jefe de clínica médica del hospital Maciel.
Medicina interna.—Andes 1232.
Teléfono La Uruguaya 2409 (Central).

Folleto de "El Amigo del Obrero"

Los Mineros de Polignies

FOR

ELIAS BERTHET

TRADUCCION

DE

J. Miró Folguera

—¡Quíralo Dios, señorita!—exclamó Leonardo, suspirando.—Si se ha intentado un crimen, no permitirá Dios que sea consumado a gusto del criminal.

—¡Un crimen, Leonardo!

—No ha oído usted dos golpes, dos hachazos que han precedido al cataclismo?

—¡Oh dos estallidos, como de traviesas que se quebraban.

—¡Por qué no estrangularle a ese canalla, que nos habrá perseguido para tomar esta venganza horrible?

—No hay que acusar a nadie—observó Leonardo.—si no se poseen pruebas; y no nos ocupemos ahora en ello, sino en lo más apremiante, en salvarnos.

—¡Pero si vendrán a sacarnos de aquí!—dijo Gertrudis.

—No lo hace. Nada perderemos en adelantarnos.

—Disculpe, entre los dos mineros sobre la oportunidad de encender las lámparas apagadas, y correr el peligro de una explosión del gas "grisú" que exhala la hulla. Convinieron en que

Se venden paños, Merinos y Alpacas

Sotanas y Mantos
CASA DE
Santiago Costa
18 de Julio, 1505
Fajinas Varones

Esta casa hace el servicio del Círculo Católico de Obreros. Elementos de primer orden. Precios módicos. Teléfonos: La Uruguaya 607 y La Cooperativa 1144.

LUIS ARRARTE VICTORIA, arquitecto y agrimensor. Proyectos, dirección y construcción de obras; peritajes, tasaciones y mensuras. Avenida 18 de Julio 1527.

MARIO ARTAGAVEYTIA, médico-cirujano; jefe de clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 683.—Consultas de 2 a 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2650, (Central).

MIGUEL PEREA.—Abogado. Estudio: Andes 1380; Domicilio: Bustamante 10.

JOSE L. MULLIN, abogado. Estudio: Andes 1380; Domicilio: Bustamante 10.

GUIS P. LENGUAS, médico cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m. Agrupada número 1911.

RAUL DE AZUA, médico, Soriano 1178. Consultas de 3 a 4 y 30 p. m.

JUAN VARESE.—Escribano público, Ripón 637.

FRANCISCO SOFARELLI.—Médico. Consultas de 1 a 3 p. m.—Avenida General Flores 2418.

BERNARDO GARDELLINO.—Dentista. Jefe de la Clínica del Hospital de Niños. Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Convención 1263 esquina Soriano.

JOSE S. GONZALEZ Y CONRADO González Barboi.—Escribanos públicos.—Misiones núm. 1385, (altos). Unión.

IGNACIO BERGARA.—Escribano público.—Ha trasladado su escribanía a la misma calle Misiones 1495, entre 25 de Mayo y Cerrito. Domicilio particular Andes 1527. Teléfono: Cooperativa 823.

LAQUARDIA Hnos.—Cirujanos-dentistas.—Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales.—Extracción de dientes sin dolor. Obturaciones de oro, platino y porcelana. Consultorio: Yf 1290.

Establecimientos católicos de enseñanza

PARA VARONES

Escuela de San Vicente.—Gratuita. Fundada en el año 1859 por la Sociedad de San Vicente de Paul. Enseñanza elemental para varones.—Calle Treinta y Tres núm. 1236.

Colegio Pbro. José B. Capurro.—Dirigido por los Hnos. de la Sagrada Familia.—Calle Maciel núm. 1377.

Colegio Seminario.—Enseñanza elemental, de comercio, agricultura y superior.—Admite externos, pupilos, tres cuartos pupilos y medio-pensionistas.—Soriano 1472.

Colegio de San Antonio.—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos.—Se enseña instrucción elemental.—Calle Colón entre Minas y Magallanes.

Taller de Don Bosco.—Estancada.

peranzas, señorita—respondió Leonardo—; porque debe haber forzosamente en este piso otra salida. Usted conoce la explotación y se hará cargo de mi razonamiento. Cuando se explotaba este testero era necesario, como lo es hoy para los demás, disponer de dos pozos: el pozo maestro y un tiro de ventilación. El camino del pozo maestro está cerrado; pues busquemos el otro, que nos llevará al de las escalas.

—Pero no tiene usted presente—replicó Amelia,—que cuando se explotaba esta capa, la "Regia", en tiempos de mi abuelo, se encontraba a menudo suficiente un solo pozo.

—Bien lo sabía, Leonardo, pero tenía confianza en su presentimiento, a pesar de que no había visto corte alguno de aquella sección de Polignies en el plano que poseía Antonio.

—Antes con persuasivas frases a las mujeres, haciéndoles ver que sin objeto preciso, por lo que pudiera suceder, evaluaba algunos alimentos y aceite para las lámparas en su mochila, además de un hacha en la cintura, que con el pico de Antonio serían probablemente de gran utilidad.

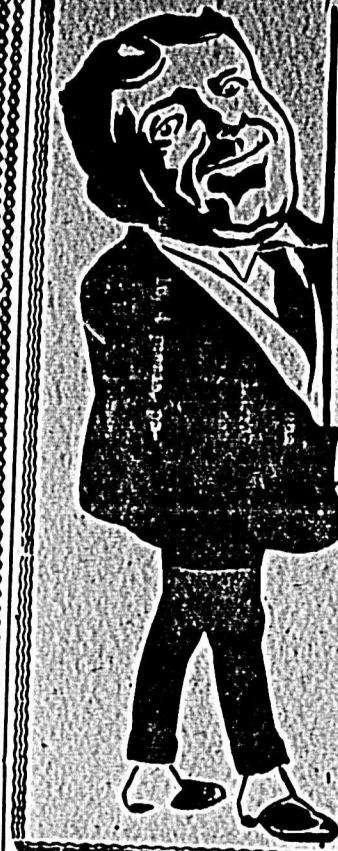
—Predicáronse los cuatro protestas de mutuo afecto, para soportar juntos tan espantoso trance, y puso fin a las efusiones Leonardo, exclamando:—

—Manos a la obra! Debemos aprovechar el tiempo, antes que...

Amelia completó lo que él no se atrevió a decir.

—Antes de que nos encontremos sin fuerzas, verdad?

—Y antes de que no esté corrompido el aire por nuestra respiración y los gases de la hulla.



EXTRACTO DE Malta Montevidéana

Alimento para nodrizas, niños, personas débiles, convalecientes y neurasténicos

260 médicos y 100 parteras LO RECOMIENDAN

Panificación a vapor DEL ESTE

de la Vda. de M. PEÑA e Hijos
CALLE CONSTITUYENTE 1484
En la Primera y única fábrica de Bocaditos de Montevideo
Casa especial en la fabricación de galleta.—Se vende pan inglés, para sandwich alemán de afrecho y de graham

Formación de artesanos en varios oficios. Sastretería, zapatería, carpintería, herrería, panadería, encañeración, etc. Colegio Parroquial de San Luis.—Iglesia Parroquial del Reducto. Colegio Católico de San Vicente.—Plaza San Agustín (Unión). Colegio de la Inmaculada Concepción dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayonaises).—Mercedes 984.

Colegio de San Pedro Nolasco.—Calle Cuñapirú 145.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Dirigido por los RR. PP. Salesianos.—Calle Mercedes 1769, recibe medio-pupilo y externos.

Colegio de San Francisco de Asís.—Dirigido por los RR. PP. Capuchinos (Nuevo París).

Colegio Pío (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio pupilos.

Colegio de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús.—Calle Maldonado núm. 1087.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental.—Calle Yara núm. 1674.

Colegio de las Religiosas Dominicas.—Calle Rivera 2237.—Admite externas, pupilas y media pupilas.

Colegio de las Religiosas del Sagrado Corazón.—Calle Mercedes núm. 1067.

Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, dirigido por Hermanas Dominicas.—Progreso 164, Atahualpa.

Colegio de las Hermanas Teresas.—Compañía de Santa Teresa de Jesús.—Calle Soriano entre Salto y Tacuarembó.—Admite externas, pupilas y medio pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana Alemanas.—Se admiten externas, medio-pupila y internas. Calle Martín García núm. 14.

Colegio San José, para niñas y señoritas.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Cerro de Montevideo.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

FARMACIA

(Círculo Católico de Obreros)

CALLE 18 DE JULIO, 1631—MONTEVIDEO

Bajo la dirección técnica del Farmacéutico Sr. Alberto Raggio Etchegaray

Fundada esta botica especialmente para servir a los socios del "Círculo Católico de Obreros", está autorizada también para despachar al público

Prestos Médicos.—Servicio de Mensajeros. TELÉFONO LA URUGUAYA 647 (Córdoba)

IMPRENTA "LATINA"

— DE —

JOSÉ M. BLANCO

Tel. las dos Compañías

CALLE FLORIDA, 1532 MONTEVIDEO

Farmacia y Drogueria del "León de Oro"

CASA MATRIZ — FUNDADA EN 1839

Avenida 18 Julio 839, esq. Convención 1351-1353

FARMACIA "SUEIRO"

SUCURSAL

Av. 18 de JULIO 1937 bis (Córdoba) casi esq. Arenal Grande

DE JOSE M.a SUEIRO, Farmacéutico

Importación directa de drogas, especialidades en perfumería

Se despacha para el Círculo Católico — Teléfonos las 2 compañías

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior.—Calle Reconquista núm. 432.